

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Comunica HECHO ESENCIAL: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 25 de abril de 2018

De nuestra consideración:

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.
Av. Apoquindo 5550 Piso 21
Las Condes
Santiago
Chile
Teléfono +56 2 200 70 00
<http://www.chilena.cl>

En cumplimiento de lo establecido en inciso segundo del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, debidamente, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (en adelante la “Sociedad”):

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril recién pasado, acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
2. Distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio (N°59) de \$ 35,7102813581389 por cada una de las 119.064.727 acciones por un monto total de \$ 4.251.834.901, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2017, que ascendió a \$ 14.172.783.003, y un dividendo adicional (N° 60) de \$5,87915512543022 por cada una de las 119.064.727 acciones, por un monto total de \$700.000.000, que corresponde al 4,94% de la utilidad del ejercicio 2017.
3. Fijar como política de dividendos para el ejercicio 2018 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
4. Fijar la remuneración del Directorio para el periodo 2018.
5. Designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2018.

6. Designar el diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.
7. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores:

Directores Titulares

Hernán Felipe Errázuriz Correa
Lucía Santa Cruz Sutil
Jorge Delpiano Kraemer
Rigoberto Torres Pedot
Jorge Molina Pérez

Directores Suplentes

Gustavo Bortolotto
Leonardo Sevilla
Helio Flagon Flausino Gonçalves
Fabio Máximo Rossi
María Sylvia Martínez

Asimismo, el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada de forma inmediatamente posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, designó como:

Presidente: Hernán Felipe Errázuriz Correa
Vicepresidente: Lucía Santa Cruz Sutil

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.